



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

### Coordinación Administrativa Contable

El Instituto Municipal de las Mujeres de Colón, mismo que se denominará en lo sucesivo “IMMC”, a través de la Coordinación Administrativa Contable con domicilio en calle Álvaro Obregón No. 52, Colón, Qro., C.P. 76270, es el responsable de tratamiento, uso y protección de sus datos personales recabados por el personal del IMMC, con fundamento en los artículos 16 párrafo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XI, 6, 8, 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los datos personales de Usted recabados, se integraran en un respectivo expediente con la finalidad de tener un registro del personal que trabaja en el IMMC, así como de nuevo ingreso, contratado por base, de confianza y por honorarios. Así como los registros de las personas que realicen Servicio Social y/o Prácticas Profesionales dentro de las instalaciones del IMMC, así como su control y seguimiento de estas. Los datos correspondientes a los prestadores de servicios, proveedores y la realización de pagos. El control de las nóminas de los (as) empleados (as). El registro de incidencias en la planilla laboral, con fundamento en el artículo 24 inciso B) del Reglamento y Estructura Orgánica del IMMC.

La Coordinación Administrativa Contable recabarán sus datos personales, con la finalidad de incorporar, proteger y tratarlos, por lo cual el IMMC le solicitará: nombre completo, identificación oficial con fotografía, domicilio, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, comprobante de estudios como lo son certificado, en caso de nivel licenciatura, maestría o posgrado se requerirá título y cédula profesional, certificado único de registro de población (CURP), teléfono fijo y/o móvil, así como nombre completo y teléfono de un contacto de emergencia (solo en caso de ser necesario).

Es importante que reconozca que Usted tiene derechos denominados ARCO acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales los cuales podrá ejercerlos y/o revocar el consentimiento que para dicho fin los haya otorgado. Por lo cual tendrá que presentar una solicitud a la Unidad de Transparencia del IMMC y/o manifestar su negativa de tratamiento de datos personales para las finalidades y transferencias que requieran su consentimiento (previamente informadas en este aviso de privacidad), el cual podrá encontrarlo en la página del IMMC, debajo del ícono de Avisos de Privacidad, denominado “Formato de manifestación de la negativa para el tratamiento de datos personales, con fundamento en el art. 16 párrafo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Colón informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, únicamente en los casos que se requiera, como lo son para la realización de pagos por transferencia electrónica a proveedores, personas prestadoras de servicios. Contratos, registro del personal que labora en el IMMC, de nuevo ingreso en categoría base, de confianza, y honorarios. Los datos correspondientes a datos de identificación, laborales, académicos y procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales. También para dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Con fundamento en los artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Para mayor información consulte el aviso de privacidad integral del IMMC de la Coordinación Administrativa Contable.

Calle Álvaro Obregón # 52, Colón, Qro.

TEL: 419 690 48 45

Correo: immcolon.131114@gmail.com